

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de enero de 2001, por la que se reconoce la condición de Catedrático a doña Elisa Serrano Acosta.

Por Orden de 2 de noviembre de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso número 783/97, Sección 1.ª, interpuesto por doña Elisa Serrano Acosta.

En la parte dispositiva de la sentencia, dictada con fecha 4 de octubre de 1999, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Elisa Serrano Acosta contra la Orden de 17 de febrero de 1997, por la que se elevan a definitivas las listas de seleccionados para la adquisición de la Condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Artes Plásticas y Diseño. «Por ser contraria al Ordenamiento Jurídico. Anulamos la Orden recurrida en cuanto modifica la puntuación inicialmente reconocida a la actora que debe ser mantenida con las consecuencias consiguientes. No hacemos pronunciamiento sobre costas».

En consecuencia esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Primero. Incluir a doña Elisa Serrano Acosta en el Anexo I de las Ordenes de 13 de diciembre de 1995 y 17 de febrero de 1997, en el que figuran los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los que se les reconoce la condición de Catedrático, especialidad de Inglés, con la siguiente puntuación:

Apartado 1: 3,35 puntos. Apartado 2: 3,00 puntos. Apartado 3: 1,00 punto. Apartado 4: 2,50 puntos. Total puntos: 9,85. Entre Fernández Sanjuán, María Luisa y Geuer Draeger, Sabine.

Segundo. Reconocer a doña Elisa Serrano Acosta el complemento de destino de nivel 26 y el complemento específico que le corresponda en función del puesto de trabajo que efectivamente desempeñe.

2. Doña Elisa Serrano Acosta conservará su destino actual y le corresponderán las condiciones económicas reguladas en el punto anterior y las administrativas que en la normativa vigente se establezcan al efecto.

Tercero. Los efectos administrativos se retrotraerán a la fecha de entrada en vigor de la Orden de 13 de diciembre de 1995, siendo los económicos los de la fecha de la Orden por la que se da cumplimiento a la sentencia.

Se autoriza a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la presente Orden.

Sevilla, 29 de enero de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 6 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Pamela Blanchard Faber Benítez Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del

Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Traducción e Interpretación, convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 22.12.1999 (Boletín Oficial del Estado de 24.1.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Pamela Blanchard Faber Benítez Catedrática de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de Traducción e Interpretación.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación.

Granada, 6 de febrero de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 6 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Gloria Carballo García Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.1.2000 (Boletín Oficial del Estado de 24.2.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Gloria Carballo García Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Granada, 6 de febrero de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 6 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Inmaculada Sanz Sainz Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Filología Inglesa, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.1.2000 (Boletín Oficial del Estado de 24.2.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Inmaculada Sanz Sainz

Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de Filología Inglesa.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Filología Inglesa.

Granada, 6 de febrero de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 6 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Elena Blanca Marín de Espinosa Ceballos Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Derecho Penal, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.1.2000 (Boletín Oficial del Estado de 24.2.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Elena Blanca Marín de Espinosa Ceballos Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de Derecho Penal.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Penal.

Granada, 6 de febrero de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 6 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Jesús Cañizares Castellanos Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Matemática, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27.1.2000 (Boletín Oficial del Estado de 24.2.2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Jesús Cañizares Castellanos Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de Didáctica de la Matemática.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática.

Granada, 6 de febrero de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de febrero de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Personal y Servicios, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Dirección General de fecha 4 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 150, de 28 de diciembre), por el que se nombra al personal que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14

y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 12 de febrero de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO I

DNI: 28.349.061.

Primer apellido: García.

Segundo apellido: Martínez.

Nombre: Juan Tomás.

Puesto de trabajo adjudicado: Subdirección Asistencia Especializada.

Código puesto: 2157910.

Organismo Autónomo: SAS.

Centro directivo de destino: Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Localidad: Sevilla.

DNI: 75.661.580.

Primer apellido: Peinado.

Segundo apellido: Alvarez.

Nombre: Antonio José.